



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

15 SEP 2014

Expte: Cudap 38255/2014

VISTO:

Las observaciones realizadas por el Area Económica Financiera respecto de la Res. ETS 150/14;

CONSIDERANDO:

Que el curso de capacitación "Cisco Certified Network Associated" puede abonarse en una cuota por un monto menor.

Que para ello corresponde rectificar la Res. ETS 150/14.

POR ELLO

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el art. 1º de la Res. ETS 150/14 **donde dice** "la suma de \$3125,00 (Pesos tres mil ciento veinticinco) en 5 cuotas de \$625,00 (Pesos seiscientos veinticinco)" **debe decir** "la suma de \$2875,00 (Pesos dosmil ochocientos setenta y cinco)".

Artículo 2º: Protocolícese. Comuníquese al Area Económica Financiera de la Escuela de Trabajo Social. Cumplido Archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Dir. N°

108